



Piden licencia 114 funcionarios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ha recibido 114 solicitudes de licencia de funcionarios públicos que son candidatos a Ministros, Magistrados o Jueces.

De los 3 mil 398 aspirantes a 881 cargos, se calcula que 400 son servidores públicos en el Poder Judicial, en algún Gobierno u órgano autónomo.

De las 114 solicitudes de licencia, sin goce de sueldo, 109 son de Jueces, Magistrados, secretarios, asistentes o proyectistas en oficinas judiciales.

Tres más son funcionarios en Gobiernos estatales o municipales, un investigador universitario y un empleado del INE.

El 29 de marzo, el organismo electoral recomendó

a los aspirantes que desempeñaban algún cargo en la administración pública pedir licencia, al no tener la facultad para exigirla, pues la reforma electoral les permite desempeñar ambas posiciones.

Sin embargo, el Consejo de la Judicatura sí les demandó no descuidar su encargo, excusarse de conocer de asuntos en los que, a su consideración, implique una actuación sesgada o parcial, y les dio un horario laboral de 9:00 a 15:00 horas.

El 17 de abril, Grupo REFORMA publicó que decenas de juzgadores en funciones, que aspiran a uno de los 881 cargos en juego, emplean sus horarios laborales para hacer campaña.

Las más visibles son las Ministras Lenia Batres y

Yasmin Esquivel, pero también ocurre con Jueces y Magistrados en funciones, quienes justifican que dedican las madrugadas o sus "traslados" para atender sus expedientes.

La Junta General Ejecutiva, encabezada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, conoció el informe, en el que se aclara que quienes pidan licencia deben reportarlo al Instituto.

Sin embargo, hay algunos candidatos que han publicado sus oficios en los que solicitaron separación de sus cargos, pero no aparecen en la lista.

"Tenemos una campaña con mucha imaginación, con mucha creatividad y hemos visto cómo sí se posicionan las candidaturas", consideró Taddei.